

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil

10/11/48

-a-

Número 5981

35 Año 1.947

NOMBRE

PUEBLO

JOAQUIN GINEZ BARBA

Asunto: Detenido gubernativo. para a disposición  
Capitán j. f. Región Aragón  
Cuerpo



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

39.

R. S. 502

Consecuente a su escrito nº 537 de fecha 4 de los corrientes, comunico a Vd., que el detenido JOAQUIN JIMENEZ BARBA, que se encuentra en esa Prision a mi disposicion, pase a disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de la 5<sup>a</sup> Region Militar.

Lo digo a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 5 de febrero de 1948

EL GOBERNADOR CIVIL INTO.

MINUTA

Sr. Director de la Prision Provincial.-

TERUEL

GOBIERNO  
DE ARAGON



PRISION PROVINCIAL

DE  
TERUEL

DIRECCION

Núm.

557

Exmo. Sr.

Tengo el honor de participar a V.E. que por telegrama nº 137 del dia 3 del actaul el Exmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, me comunica que el recluso, interno en este Establecimiento JOAQUIN JIMENEZ BARBA, queda a disposicion del Exmo. Sr. Capitan General de la 5<sup>a</sup> Region Militar, como quiera que el mencionado recluso se halla a disposicion de su superior Autoridad, ruegole me comunique si debe o no continuar en esta situacion.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 4 de febrero de 1948.

El Director



Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Teruel



24-1948 DE LA SECCION DE

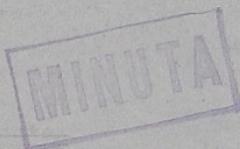
30

437

DE COORDINACION CIVIL

Sirvase entregar a la fuerza de la Guardia Civil, portadora de la presente orden al detenido en esa Prisión Provincial JOAQUIN JIMENEZ BARBA, para ser trasladado a la Comandancia de la Guardia Civil a efectos de interrogatorio, el cual una vez concluido será reincorporado de nuevo en ese establecimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Teruel 2 de febrero de 1.948  
EL GOBERNADOR CIVIL



2

Sr. Director de la Prisión Provincial

C I U D A D . -





PRISIÓN PROVINCIAL

DE  
TERUEL

DIRECCION

Exmo. Sr.

Núm.

421

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con fecha de ayer, entregado por la Guardia Civil y procedente de la Prisión de Badalona, ingreso en este establecimiento el detenido JOAQUÍN GIMÉNEZ BARBA, el cual queda a disposición de su superior autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 30 de enero de 1948.

El Director



918  
31.ENE.1948.

Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. Teruel



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE BARCELONA  
  
SECRETARIA GENERAL  
  
Negociado 3.<sup>o</sup> (CONDUCCIONES)

Número 9

NOMBRES DE LOS PRESOS

JOAQUIN JIMENEZ BARBA.

g) Excmo. Señor:  
A los efectos oportunos  
pongo en conocimiento de V.  
S. haberse ordenado la con-  
ducción, desde la Prisión de  
Depósito Municipal de Badalona

a la de Provincial de Teruel

de los presos anotados al  
margen, para ser puestos a  
disposición de V.E.,

según lo interesado por la Di-  
rección General de Prisiones en  
escrito fecha 26 del anterior.

Dios guarde a V. E. muchos  
años.

Barcelona, 3 de enero  
de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL,

*Gaudí*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de  
TERUEL.



MINISTERIO DE JUSTICIA

URGENTE 3

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Excmo. Sr.:

SECCION DE CLASIFICACION

Con esta fecha digo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de .....Barcelona... lo siguiente:

Excmo. Sr.: Intereso V. E. tenga a bien disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen, con indicación de las Prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril, con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias.

Lo que traslado a V. E.. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, ...  
de 1947

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL JEFE DE LA SECCION,

*Manuscrito*

10160  
31 DIC 1947

Excmo. Sr. Gobernador civil de TERUEL



# TELEGRAMA OFICIAL

Destino MADRID

Indicaciones Urgente

Gobernador Civil a Director General de Prisiones

Teruel \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 194\_\_\_\_\_

26 diciembre  
T E X T O

7

Ruego V. I. urgente conducción Prisión Badalona a la de esta Capital detenido mi disposición JOAQUIN JIMENEZ BARBA.-Punto.- Salúdole.-

TRANSMITASE

P.d

N.250



GOBIERNO  
DE ARAGÓN



# TELEGRAMA OFICIAL

Destino Badalona (Barcelona)

Indicaciones

Gobernador Civil a Comandante de Puesto de Badalona

Teruel 20 de Diciembre de 1947

## TEXTO

Comunique a este Gobierno Civil causas de detención de D. Joaquin Jimenez Barba que fué puesto a mi disposición

TRANSMITASE  
P.D.

MINUTA

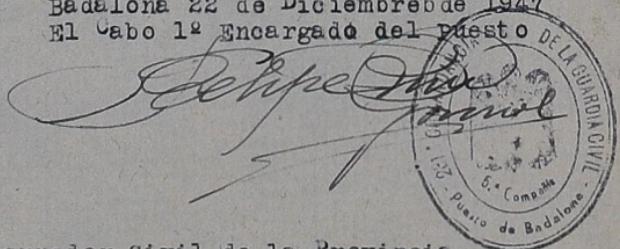
# Guardia Civil

231.<sup>a</sup> Comandancia  
Puesto de Badalona

Exemo Señor

En cumplimiento a su telegrama de fecha de ayer, por el que interesa se diga a ese Gobierno las causas de la detención de D. JOAQUIN JIMENEZ BARBA que fue puesto a su disposición; tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que dicha detención se verifico el dia 13 de Octubre pasado, en cumplimiento Radiograma nº 865 de la 133 Comandancia de Teruel, dirigido al Señor Primer Jefe de esta 231 Comandancia, cuyo texto dice: Ruego disponga urgente detención vecino Tramacastel esta provincia JOAQUIN JIMENEZ BARBA, UNOS 40 años, casado, labrador, residente Badalona calle de la Cruz nº 34 poniéndole disposición Gobernador Civil esta provincia, como enlace bandoleros, deme cuenta detención; la que se verifica en la fecha expresada y se dio cuenta a la superioridad por conducto regular.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Badalona 22 de Diciembre de 1947  
El Cabo 1<sup>o</sup> Encargado del Puesto



Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Teruel.



AYUNTAMIENTO DE BADALONA

Ngdo. Central

Sección de

Nº 6649

C/G.

Preguntar a  
Comisaría

El Jefe de la Guardia Municipal, en oficio recibido hoy, me dice lo siguiente:

"El sujeto Joaquin Jimenez Barba, se encuentra en la Prisión Preventiva de esta Ciudad, desde el día 13 de octubre próximo pasado, cuyo sujeto fué detenido el citado día por fuerzas de la Guardia Civil del puesto de esta ciudad y puesto a disposición del Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel sin que se sepan las causas de la detención; y como quiera que a pasar del tiempo transcurrido no se han tenido noticias del que ha de permanecer en la Prisión, y por si la permanencia del mismo fuera por olvido involuntario, tengo de ponerlo en el superior conocimiento de V.E. por si tiene a bien hacerlo saber a la Autoridad a cuya disposición se encuentra."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento, con el ruego de que, si lo estima oportuno, se sirva informarme acerca lo que procede hacer con el mencionado detenido.

Dios guarde siempre a España y a V.E. muchos años.

Badalona, 15 de diciembre de 1947.

El Alcalde,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

